

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros.
3. Designación del Comisario para el periodo 2019.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2019.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.** es para el día: 13 de **MARZO** del 2020 a las 10:00 am, la cual se realizará en la Cella La Garza MZ 152 SI 2, en la ciudad de Guayaquil



SR. MARCO FERNANDO ACOSTA LOPEZ

GERENTE GENERAL

ASESOCOMEX ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR S. A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Cda La Garzota Mz. 152 Sr. 2, se reúnen los señores **ACOSTA LÓPEZ MARCO FERNANDO**, accionista y propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NUEVE MIL NOVECIENTOS 09/100 dólares**; **CARDENAS PERASO FRANKLIN RAMON**, accionista y propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO 00/100 dólares**; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente **CARDENAS PERASO FRANKLIN RAMON** y, la accionista Sr. **ACOSTA LÓPEZ MARCO FERNANDO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.** correspondientes al periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constata el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.**

Segundo.- Toma la palabra la presidente **CARDENAS PERASO FRANKLIN RAMON**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.** correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El presidente **CARDENAS PERASO FRANKLIN RAMON** propone como Comisario del 2019 a la **ABG. JAIRÓ JAMIL YANEZ CADENA** con C.I.0914433941 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR**

ASESOCOMEX S.A. ha generado operaciones y por lo consiguiente dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2019, por lo que hay valor que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR ASESOCOMEX S.A.**, correspondientes al 2019, toma la palabra la accionista **ACOSTA LOPEZ MARCO FERNANDO**, la cual indica que durante el periodo 2019, se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sr. Marco fernando Acosta López
Accionista de ASESOCOMEX S.A.
SECRETARÍA



Sr. Franklin Rodón Cárdenas Peralta
Accionista de ASESOCOMEX S.A.
PRESIDENTE